



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



Versión: 12    Revisión: 25/07/2022

Revisión precedente: 11/09/2020

Fecha de impresión: 25/07/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                 |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1 | IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA<br>Código: D-70023                                                                |
| 1.2 | USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:<br><u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u><br>Pintura decorativa.<br><u>Usos desaconsejados:</u><br>Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.<br><u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u><br>No restringido. | <input type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Consumo |
| 1.3 | DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:<br>DURACOLOR COATINGS S.L.U.<br>Pol. Ind. Mirabueno. C/ Méjico, 10 - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén)<br>Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140<br><u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u><br>e-mail: fib@duracolor.es                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                 |
| 1.4 | TELÉFONO DE EMERGENCIA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 953 573002 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)                                                                      |

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP):

ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066

| Clase de peligro                                                                                                          | Clasificación de la mezcla                                           | Cat.           | Vías de exposición      | Órganos afectados | Efectos                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------|
| <div>Fisicoquímico:</div> <div></div>  | Flam. Liq. 3:H226<br>Skin Irrit. 2:H315<br>STOT SE (narcosis) 3:H336 | c)<br>c)<br>c) | Cat.3<br>Cat.2<br>Cat.3 | -<br>Piel<br>SNC  | -<br>Irritación<br>Narcosis |
| <div>Salud humana:</div> <div></div>   | Aquatic Chronic 2:H411<br>EUH066                                     | c)<br>c)       | -<br>Cutánea            | -<br>Piel         | -<br>Sequedad, Grietas      |
| <div>Medio ambiente:</div> <div></div> |                                                                      |                |                         |                   |                             |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H226  
H315  
H336  
H411

Consejos de prudencia:

P101  
P102  
P210  
  
P264a  
P280F  
  
P303+P361+P353-P352-P312  
  
P273-P391-P501a

Información suplementaria:

EUH208

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)  
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

Líquido y vapores inflamables.  
Provoca irritación cutánea.  
Puede provocar somnolencia o vértigo.  
Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
Mantener fuera del alcance de los niños.  
Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.  
Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.  
EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagarla piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.  
Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Contiene anhídrido ftálico, bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica.



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



- 2.3 OTROS PELIGROS:**  
 Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:  
Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.  
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.  
Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 SUSTANCIAS:**  
 No aplicable (mezcla).

- 3.2 MEZCLAS:**  
 Este producto es una mezcla.  
Descripción química:  
 Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:  
 Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

|               |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                       |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 25 < 30 %<br> | <b>Hidrocarburos, C9-C11, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, &lt;2% aromáticos</b><br>(CAS: 64742-48-9) , Lista nº 919-857-5 REACH: 01-2119463258-33<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226   STOT SE (narcosis) 3:H336   Asp. Tox. 1:H304   EUH066            | Autoclasiado<br>< REACH                               |
| 5 < 10 %<br>  | <b>Querosina (petróleo), hidrodesulfurada</b><br>CAS: 64742-81-0 , EC: 265-184-9 REACH: 01-2119462828-25<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226   Skin Irrit. 2:H315   STOT SE (narcosis) 3:H336   Asp. Tox. 1:H304   Aquatic Chronic 2:H411                 | Índice nº 649-423-00-8<br>< REACH / CLP00<br>(Nota H) |
| 1 < 2 %<br>   | <b>Bis(ortofosfato) de tricinc</b><br>CAS: 7779-90-0 , EC: 231-944-3 REACH: 01-2119485044-40<br>CLP: Atención: Aquatic Acute 1:H400 (M=1)   Aquatic Chronic 1:H410 (M=1)                                                                                 | Índice nº 030-011-00-6<br>< REACH / CLP00             |
| 1 < 2 %<br>   | <b>1-metoxi-2-propanol</b><br>CAS: 107-98-2 , EC: 203-539-1 REACH: 01-2119457435-35<br>CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226   STOT SE (narcosis) 3:H336                                                                                                      | Índice nº 603-064-00-3<br>< REACH / ATP01             |
| < 0,25 %<br>  | <b>Anhídrido ftálico</b><br>CAS: 85-44-9 , EC: 201-607-5 REACH: 01-2119457017-41<br>CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302   Skin Irrit. 2:H315   Eye Dam. 1:H318   Resp. Sens. 1:H334   Skin Sens. 1:H317   STOT SE (irrit.) 3:H335                     | Índice nº 607-009-00-4<br>< REACH / CLP00             |
| < 0,20 %<br>  | <b>Hidrocarburos C9 aromáticos</b><br>(CAS: 64742-95-6) , Lista nº 918-668-5 REACH: 01-2119455851-35<br>CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226   STOT SE (irrit.) 3:H335   STOT SE (narcosis) 3:H336   Asp. Tox. 1:H304   Aquatic Chronic 2:H411   EUH066       | Autoclasiado<br>< REACH                               |
| < 0,20 %<br>  | <b>Bis(2-etilhexanoato) de cobalto</b><br>CAS: 136-52-7 , EC: 205-250-6 REACH: 01-2119524678-29<br>CLP: Atención: Acute Tox. (oral) 4:H302   Eye Irrit. 2:H319   Skin Sens. 1:H317   Repr. 2:H361f   Aquatic Acute 1:H400 (M=1)   Aquatic Chronic 3:H412 | Autoclasiado<br>< REACH                               |

Impurezas:  
 No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:  
 Ninguno

Referencia a otras secciones:  
 Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):  
 Lista actualizada por la ECHA el 08/07/2021.  
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:  
 Ninguna  
Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:  
 Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):  
 No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

## 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

| Vía de exposición      | Síntomas y efectos, agudos y retardados                                                                                                                               | Descripción de los primeros auxilios                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Inhalación:</u><br> | La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| <u>Cutánea:</u><br>    | El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.                                                               | Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.                                                                                          |
| <u>Ocular:</u>         | El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.                                                                                                                | Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.                                                                                                             |
| <u>Ingestión:</u>      | Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.                                                         | En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.                                                                                                                         |

## 4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1.

## 4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

## 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD 513/2017:

Pulverizador o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

## 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

## 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.  
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, sistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

## 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

## 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

## 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

## 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.  
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.  
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |         |              |        |              |                               |   |   |         |  |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------|--------------|--------|--------------|-------------------------------|---|---|---------|--|
| 7.1                           | <p><u>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</u><br/>Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p><u>Recomendaciones generales:</u><br/>Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.</p> <p><u>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u><br/>Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.</p> <table><tr><td>- Punto de inflamación</td><td>:</td><td>#</td><td>39* °C</td><td>CLP 2.6.4.3.</td></tr><tr><td>- Temperatura de autoignición</td><td>:</td><td>#</td><td>207* °C</td><td></td></tr></table> <p><u>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u><br/>No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><u>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u><br/>Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p> | - Punto de inflamación | :       | #            | 39* °C | CLP 2.6.4.3. | - Temperatura de autoignición | : | # | 207* °C |  |
| - Punto de inflamación        | :                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | #                      | 39* °C  | CLP 2.6.4.3. |        |              |                               |   |   |         |  |
| - Temperatura de autoignición | :                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | #                      | 207* °C |              |        |              |                               |   |   |         |  |
| 7.2                           | <p><u>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</u><br/>Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.</p> <p><u>Clase de almacén</u> :<br/># Clase B2. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.</p> <p><u>Intervalo de temperaturas</u> : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).</p> <p><u>Materias incompatibles:</u><br/>Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.</p> <p><u>Tipo de envase:</u><br/>Según las disposiciones vigentes.</p> <p><u>Cantidad límite (Seveso III):</u> Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):<br/>No aplicable (producto para uso no industrial).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |         |              |        |              |                               |   |   |         |  |



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



7.3

**USOS ESPECÍFICOS FINALES:**

Pintura de acabado anticorrosivo para la decoración de superficies metálicas. Para más información consultar la ficha técnica del producto.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL**

8.1

**PARÁMETROS DE CONTROL:**

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)**

| INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)           | Año  | VLA-ED<br>ppm | mg/m3 | VLA-EC<br>ppm | mg/m3 | Observaciones        |
|--------------------------------------------------|------|---------------|-------|---------------|-------|----------------------|
| Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%) |      | -             | 300.  | -             | 1370. |                      |
| Querosina (petróleo), hidrodesulfurada           | 1999 | 200.          | -     | -             | -     | Vapores              |
| Bis(ortofosfato) de tricinc                      | 1999 | -             | 10.   | -             | -     | Vd                   |
| 1-metoxi-2-propanol                              | 2003 | 100.          | 375.  | 150.          | 568.  | Pólvo inhalable      |
| Anhídrido ftálico                                | 1999 | 1.0           | 6.0   | -             | -     | Vd                   |
| Hidrocarburos C9 aromáticos                      |      | 50.           | 290.  | 100.          | 580.  | Sen, Sen Recomendado |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

Sen - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Sen - Posibilidad de sensibilización por inhalación.

**Vía dérmica (Vd):** Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

**VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (MLB):**

No establecido

**NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):**

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

**Nivel sin efecto derivado, trabajadores:**

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, <2% aromáticos  
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada  
Bis(ortofosfato) de tricinc  
1-metoxi-2-propanol  
Anhídrido ftálico  
Hidrocarburos C9 aromáticos  
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

**DNEL Inhalación**  
mg/m3

s/r (a) 1500. (c)  
s/r (a) s/r (c)  
s/r (a) 5.00 (c)  
- (a) 369. (c)  
- (a) 32.2 (c)  
- (a) 150. (c)  
- (a) - (c)

**DNEL Cutánea**  
mg/kg bw/d

s/r (a) 300. (c)  
s/r (a) s/r (c)  
s/r (a) 83.0 (c)  
- (a) 50.6 (c)  
- (a) 10.0 (c)  
- (a) 25.0 (c)  
- (a) - (c)

**DNEL Oral**  
mg/kg bw/d

- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)

**Nivel sin efecto derivado, trabajadores:**

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, <2% aromáticos  
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada  
Bis(ortofosfato) de tricinc  
1-metoxi-2-propanol  
Anhídrido ftálico  
Hidrocarburos C9 aromáticos  
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

**DNEL Inhalación**  
mg/m3

s/r (a) s/r (c)  
s/r (a) s/r (c)  
s/r (a) s/r (c)  
553. (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) 0.235 (c)

**DNEL Cutánea**  
mg/cm2

s/r (a) s/r (c)  
b/r (a) b/r (c)  
s/r (a) s/r (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)

**DNEL Ojos**  
mg/cm2

s/r (a) - (c)  
s/r (a) - (c)  
s/r (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)

**Nivel sin efecto derivado, población en general:**

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, <2% aromáticos  
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada  
Bis(ortofosfato) de tricinc  
1-metoxi-2-propanol  
Anhídrido ftálico  
Hidrocarburos C9 aromáticos  
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

**DNEL Inhalación**  
mg/m3

s/r (a) 900. (c)  
s/r (a) s/r (c)  
s/r (a) 2.50 (c)  
- (a) 43.9 (c)  
- (a) 8.60 (c)  
- (a) 32.0 (c)  
- (a) - (c)

**DNEL Cutánea**  
mg/kg bw/d

s/r (a) 300. (c)  
s/r (a) s/r (c)  
s/r (a) 83.0 (c)  
- (a) 18.1 (c)  
- (a) 5.00 (c)  
- (a) 11.0 (c)  
- (a) - (c)

**DNEL Oral**  
mg/kg bw/d

s/r (a) 300. (c)  
s/r (a) 19.0 (c)  
s/r (a) 0.830 (c)  
- (a) 3.30 (c)  
- (a) 5.00 (c)  
- (a) 11.0 (c)  
- (a) 0.0558 (c)

**Nivel sin efecto derivado, población en general:**

- Efectos locales, agudos y crónicos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, <2% aromáticos  
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada  
Bis(ortofosfato) de tricinc  
1-metoxi-2-propanol  
Anhídrido ftálico  
Hidrocarburos C9 aromáticos  
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

**DNEL Inhalación**  
mg/m3

s/r (a) s/r (c)  
s/r (a) s/r (c)  
s/r (a) s/r (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) 0.0370 (c)

**DNEL Cutánea**  
mg/cm2

s/r (a) s/r (c)  
s/r (a) b/r (c)  
s/r (a) s/r (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)

**DNEL Ojos**  
mg/cm2

s/r (a) - (c)  
s/r (a) - (c)  
s/r (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)  
- (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



#### CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

##### Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos  
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada  
Bis(ortofosfato) de tricinc  
1-metoxi-2-propanol  
Anhídrido ftálico  
Hidrocarburos C9 aromáticos  
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

##### PNEC Agua dulce mg/l

uvcb  
uvcb  
0.0206  
10.0  
1.00  
uvcb  
0.000510

##### PNEC Marino mg/l

uvcb  
uvcb  
0.00610  
1.00  
0.100  
uvcb  
0.00236

##### PNEC Intermitente mg/l

uvcb  
uvcb  
-  
100.  
5.60  
uvcb  
-

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos  
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada  
Bis(ortofosfato) de tricinc  
1-metoxi-2-propanol  
Anhídrido ftálico  
Hidrocarburos C9 aromáticos  
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

##### PNEC STP mg/l

uvcb  
uvcb  
0.100  
100.  
10.0  
uvcb  
0.370

##### PNEC Sedimentos mg/kg dw/d

uvcb  
uvcb  
118.  
52.3  
3.80  
uvcb  
9.50

##### PNEC Sedimentos mg/kg dw/d

uvcb  
uvcb  
56.5  
5.20  
0.380  
uvcb  
9.50

##### Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:

- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos  
Querosina (petróleo), hidrodesulfurada  
Bis(ortofosfato) de tricinc  
1-metoxi-2-propanol  
Anhídrido ftálico  
Hidrocarburos C9 aromáticos  
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

##### PNEC Aire mg/m3

uvcb  
uvcb  
-  
-  
-  
uvcb  
-

##### PNEC Suelo mg/kg dw/d

uvcb  
uvcb  
35.6  
5.49  
0.173  
uvcb  
7.90

##### PNEC Oral mg/kg dw/d

uvcb  
uvcb  
n/b  
-  
-  
uvcb  
n/b

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Gautes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE-2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

- COV (producto listo al uso\*): # Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006-Orden PRE/1665/2012), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE-2010/79/UE (RD.227/2006-Orden PRE/1665/2012), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Acabado anticorrosivo de un componente, en base disolvente. COV (producto listo al uso\*): 421.2\* g/l\* (COV máx. 500. g/l\* a partir del 01.01.2010).

- COV (instalaciones industriales): # Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003-RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 40.1% Peso, COV (suministro): 40.1% Peso, COV: 33.6% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 152.8, Número átomos C (medio): 10.7.



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



## SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| 9.1 | <b>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</b><br><u>Aspecto</u><br>- Estado físico : Líquido.<br>- Color : Gris.<br>- Olor : Característico.<br>- Umbral olfativo : No disponible (mezcla).<br><u>Valor pH</u><br>- pH : No aplicable (medio no acuoso).<br><u>Cambio de estado</u><br>- Punto de fusión : No aplicable (mezcla).<br>- Punto inicial de ebullición : 120.1* °C a 760 mmHg<br><u>Densidad</u><br>- Densidad de vapor : No disponible<br>- Densidad relativa : 1.03 a 20/4°C Relativa agua<br><u>Estabilidad</u><br>- Temperatura descomposición : No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).<br><u>Viscosidad:</u><br>- Viscosidad dinámica : 16000. ± 4000. cps a 20°C Brookfield<br>- Viscosidad cinemática : 5300. mm2/s a 40°C<br><u>Volatilidad:</u><br>- Tasa de evaporación : No disponible (falta de datos).<br>- Presión de vapor : # 1.7* mmHg a 20°C<br>- Presión de vapor : # 1.5* kPa a 50°C<br><u>Solubilidad(es)</u><br>- Solubilidad en agua: : Inmiscible<br>- Liposolubilidad : No disponible (mezcla no ensayada).<br>- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : # No aplicable (mezcla).<br><u>Inflamabilidad:</u><br>- Punto de inflamación : # 39* °C CLP 2.6.4.3.<br>- Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # No disponible<br>- Temperatura de autoignición : # 207* °C<br><u>Propiedades explosivas:</u><br>Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición.<br><u>Propiedades comburentes:</u><br>No clasificado como producto comburente.<br><br>*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla. |  |  |  |
| 9.2 | <b>OTROS DATOS:</b><br>- No volátiles : # 59.7 % Peso<br>- COV (suministro) : # 40.1 % Peso<br>- COV (suministro) : # 413.0 g/l<br><br>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  |

## SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10.1 | <b>REACTIVIDAD:</b><br><u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales.<br><u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 10.2 | <b>ESTABILIDAD QUÍMICA:</b><br>Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 10.3 | <b>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</b><br>Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 10.4 | <b>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</b><br><u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor.<br><u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.<br><u>Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.<br><u>Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas.<br><u>Presión:</u> No relevante.<br><u>Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga. |
| 10.5 | <b>MATERIALES INCOMPATIBLES:</b><br>Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 10.6 | <b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</b><br>Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP).

## 11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

## TOXICIDAD AGUDA:

## Dosis y concentraciones letales

de componentes individuales:

Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos &lt;2%)

Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

Bis(ortofosfato) de tricinc

1-metoxi-2-propanol

Anhídrido ftálico

Hidrocarburos C9 aromáticos

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

## DL50 (OECD 401)

mg/kg bw oral

&gt; 5000. Rata

&gt; 5000. Rata

&gt; 5000. Rata

4016. Rata

1530. Rata

3592. Rata

1600. Rata

## DL50 (OECD 402)

mg/kg bw cutánea

3160. Conejo

&gt; 2000. Rata

&gt; 2000. Conejo

3160. Conejo

&gt; 2000. Rata

&gt; 2000. Rata

&gt; 2000. Rata

## CL50 (OECD 403)

mg/m3-4h inhalación

&gt; 9300. Rata

&gt; 5280. Rata

&gt; 5410. Rata

&gt; 54600. Rata

&gt; 2140. Rata

&gt; 6193. Rata

## Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)

de componentes individuales:

Anhídrido ftálico

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

## ATE

mg/kg bw oral

1530.

1600.

## ATE

mg/kg bw cutánea

-

-

## ATE

mg/m3-4h inhalación

-

-

(\*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

## Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

## Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

## INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

| Vías de exposición                   | Toxicidad aguda        | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados                                                                                                                             | Criterio            |
|--------------------------------------|------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <u>Inhalación:</u><br>No clasificado | ATE > 20000<br>mg/m3   | -    | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).           | GHS/CLP<br>3.1.3.6. |
| <u>Cutánea:</u><br>No clasificado    | ATE > 2000<br>mg/kg bw | -    | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP<br>3.1.3.6. |
| <u>Ocular:</u><br>No clasificado     | No disponible          | -    | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).                                                                    | GHS/CLP<br>1.2.5.   |
| <u>Ingestión:</u><br>No clasificado  | ATE > 2000<br>mg/kg bw | -    | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).            | GHS/CLP<br>3.1.3.6. |

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

## CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

| Clase de peligro                                            | Órganos afectados | Cat.  | Principales efectos, agudos y/o retardados                                                                                                                                | Criterio                      |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <u>Corrosión/irritación respiratoria:</u><br>No clasificado | -                 | -     | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).            | GHS/CLP<br>1.2.6.<br>3.8.3.4. |
| <u>Corrosión/irritación cutánea:</u><br>                    | Piel<br>          | Cat.2 | IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.                                                                                                                                    | GHS/CLP<br>3.2.3.3.           |
| <u>Lesión/irritación ocular grave:</u><br>No clasificado    | -                 | -     | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP<br>3.3.3.3.           |
| <u>Sensibilización respiratoria:</u><br>No clasificado      | -                 | -     | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).                   | GHS/CLP<br>3.4.3.3.           |
| <u>Sensibilización cutánea:</u><br>No clasificado           | -                 | -     | No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).         | GHS/CLP<br>3.4.3.3.           |

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



#### PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro                                | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados                                                                                                         | Criterio          |
|-------------------------------------------------|-------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <u>Peligro de aspiración:</u><br>No clasificado | -                 | -    | No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.10.3.3. |

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

#### TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

| Efectos                  | SE/RE | Órganos afectados | Cat.  | Principales efectos, agudos y/o retardados                                                       | Criterio         |
|--------------------------|-------|-------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <u>Cutáneos:</u>         | RE    | Piel<br>          | -     | DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. | GHS/CLP 1.2.4.   |
| <u>Neurológicos:</u><br> | SE    | SNC<br>           | Cat.3 | NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.                                   | GHS/CLP 3.8.3.4. |

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

#### EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

#### EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRÓNICOS POR EXPOSICIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

#### EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

#### INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

##### Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Querosina (petróleo), hidrodesulfurada, 1-metoxi-2-propanol.

Toxicocinética básica: No disponible.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

## SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP).

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                   |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12.1 | <u>TOXICIDAD:</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                   |
|      | <u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :</u><br>Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2%)<br>Querosina (petróleo), hidrodesulfurada<br>Bis(ortofosfato) de tricinc<br>1-metoxi-2-propanol<br>Anhídrido ftálico<br>Hidrocarburos C9 aromáticos<br>Bis(2-etilhexanoato) de cobalto | <u>CL50 (OECD 203)</u><br>mg/l-96horas<br>> 1000. Peces<br>> 3.5 Peces<br>0.27 Peces<br>20800. Peces<br>> 9.2 Peces<br>> 1.5 Peces | <u>CE50 (OECD 202)</u><br>mg/l-48horas<br>> 1000. Dafnia<br>> 1.5 Dafnia<br>0.14 Dafnia<br>23300. Dafnia<br>640. Dafnia<br>> 3.2 Dafnia<br>0.61 Dafnia                                | <u>CE50 (OECD 201)</u><br>mg/l-72horas<br>> 1000. Algas<br>> 2.0 Algas<br>0.26 Algas<br>> 1000. Algas<br>> 68. Algas<br>> 2.9 Algas<br>0.20 Algas |
|      | <u>Concentración sin efecto observado</u><br>No disponible<br><u>Concentración con efecto mínimo observado</u><br>No disponible                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                   |
|      | <u>VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:</u>                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                   |
|      | <u>Toxicidad acuática</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Cat.                                                                                                                               | Principales peligros para el medio ambiente acuático                                                                                                                                  | Criterio                                                                                                                                          |
|      | <u>Toxicidad acuática aguda:</u><br>No clasificado                                                                                                                                                                                                                                                                | -                                                                                                                                  | No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.                                                                                                                              |
|      | <u>Toxicidad acuática crónica:</u><br>                                                                                                                                                                                                                                                                            | Cat.2                                                                                                                              | TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.                                                                                                                  | GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.                                                                                                                              |
|      | CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.<br>CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.                                    |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                   |



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



12.2

**PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**

No disponible.

**Biodegradación aeróbica**

de componentes individuales :

Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos &lt;2%)

Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

1-metoxi-2-propanol

Anhídrido ftálico

Hidrocarburos C9 aromáticos

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

DOO  
mgO2/g

%DBO/DOO

5 días 14 días 28 días

10. 52. 80.

58.

~ 27. ~ 96.

~ 65.

1953.

1620.

3195.

**Biodegradabilidad**

Fácil

No fácil

Fácil

Fácil

Fácil

No fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3

**POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**

No disponible.

**Bioacumulación**

de componentes individuales :

Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos &lt;2%)

Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

1-metoxi-2-propanol

Anhídrido ftálico

Hidrocarburos C9 aromáticos

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

**log Pow**

5.65

6.10

-0.490

1.60

3.30

2.96

**BCF**

L/kg

&gt; 100. (calculado)

&gt; 100. (calculado)

3.2 (calculado)

5.3 (calculado)

70. (calculado)

24. (calculado)

**Potencial**

Bajo

Bajo

No bioacumulable

No bioacumulable

Bajo

Bajo

12.4

**MOVILIDAD EN EL SUELO:**

No disponible.

**Movilidad**

de componentes individuales :

Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos &lt;2%)

Querosina (petróleo), hidrodesulfurada

1-metoxi-2-propanol

Anhídrido ftálico

Hidrocarburos C9 aromáticos

Bis(2-etilhexanoato) de cobalto

**log Poc**

4.90

5.30

0.150

1.35

2.96

3.05

**Constante de Henry**

Pa·m3/mol 20°C

0.093 (calculado)

440. (calculado)

**Potencial**

Bajo

Bajo

No bioacumulable

No bioacumulable

Bajo

Bajo

12.5

**RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:** Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6

**OTROS EFECTOS NEGATIVOS:****Potencial de disminución de la capa de ozono:** No disponible.**Potencial de formación fotoquímica de ozono:** No disponible.**Potencial de calentamiento de la Tierra:** En caso de incendio o incineración se forma CO2.**Potencial de alteración del sistema endocrino:** No disponible.**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

13.1

**MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:** Directiva 2008/98/CE–Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado.

No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse

de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

**Eliminación envases vacíos:** Directiva 94/62/CE–2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE–2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998,

RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como

residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el

Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán

adoptar las mismas medidas que para el producto.

**Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:**

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



## SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 1263

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:  
PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Transporte por carretera (ADR 2021) y  
Transporte por ferrocarril (RID 2021):

- Clase: 3  
- Grupo de embalaje: III  
- Código de clasificación: F1  
- Código de restricción en túneles: (D/E)  
- Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L  
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)  
- Documento de transporte: Carta de porte.  
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):

- Clase: 3  
- Grupo de embalaje: III  
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S\_E  
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313  
- Contaminante del mar: Si  
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.



Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):

- Clase: 3  
- Grupo de embalaje: III  
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.



Transporte por vías navegables interiores (ADN):  
No disponible.

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:  
Ver sección 14.3

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE:  
# Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:  
Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:  
No aplicable.

## SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIOAMBIENTE ESPECÍFICAS:  
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:

# Contiene COV máx. 421. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. I) es COV máx. 500. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

# El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:  
Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.



ESMALTE ANTIOXIDANTE ARM BRILLANTE GRIS PERLA  
Código: D-70023



## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2020/1182 (CLP), Anexo III:

H226 Líquido y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H361f Se sospecha que perjudica la fertilidad.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:Revisión:

Versión: 11 11/09/2020  
Versión: 12 25/07/2022

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

# Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.